

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

28588 *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica lo ordenado por los Oficios del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Madrid, de fechas 28 de junio de 2012 y 19 de julio de 2012, en el marco de la tramitación del procedimiento de Medidas Cautelares previas 658/2011, en el sentido de que se deja sin efecto la medida cautelar acordada en el anterior oficio de 22 de marzo de 2012 de ese mismo Juzgado.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Oficio, de fecha 19 de julio de 2012, remitido a esta Comisión por el Juzgado de lo Mercantil número 10 de Madrid en el marco del procedimiento de medidas cautelares 658/2011 que se tramita en el mencionado Juzgado, se hace público el Oficio del mismo Juzgado y en el marco del mismo procedimiento, de fecha 28 de junio de 2012, por el que deja sin efecto lo acordado en su oficio, fechado el día 22 de marzo de 2012, mediante el cual ordenaba a esta Comisión requerir a los prestadores de servicios de información inscritos en el Registro de Operadores de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones para que, con carácter inmediato, suspendan la transmisión, el alojamiento de datos, el acceso a las redes de telecomunicaciones y la prestación de cualquier otro servicio equivalente de intermediación en relación con las siguientes entidades demandadas: Internet Opportunity Entertainment (Sports) Limited, Interactive Sports, Spread Your Wings Limited, Sportingbet PLC, Sportingbet (Management Services) Limited y Sportingbet Spain, Sociedad Anónima, en las siguientes páginas web de territorio español: www.miapuesta.com y www.miapuesta.es.

El presente anuncio estará publicado en la página web de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (www.cmt.es) durante un periodo de tres meses desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, estarán a disposición de los interesados copias de los citados Oficios del mencionado Juzgado en la sede de la Comisión, sita en calle Bolivia, 56, Barcelona.

Barcelona, 27 de julio de 2012.- El Secretario (P.D. del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Resolución de 15.9.11, B.O.E. n.º 238 de 3.10.11), Jorge Sánchez Vicente.

ID: A120058752-1